ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCA BOYACÁ

NIT. 800.099.642-6
Secretaría de Gobierno

INFORME SUPERVISION

Informe de Supervisión	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1	025 DE 2026

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO				**FECHA:**	3	de	MARZO	de	2026			
PERIODO:	DEL	3	de	FEBRERO	de	2026	**AL**	2	de	MARZO	de	2026	

INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, MEJORA CONTINUA E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOCA-BOYACÁ.

N° Contrato	025 DE 2026	**Fecha de suscripción contrato**	29 de enero de 2026	**Fecha de Terminación contrato**	DOS (02) DE MAYO DE 2026
N° CDP	35	**Fecha CDP**	20 de enero de 2026	**RP**	71	**Fecha RP**	29 de enero de 2026
Nombre del Supervisor:	LEONEL FONSECA CAMARGO			**Identificación:**	C.C. No.1.056.928.536

INFORMACIÓN CONTRATISTA

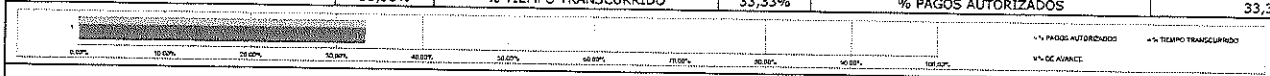
Nombre Contratista:	DIEGO FERNANDO CABREJO SANCHEZ	**Identificación:**	7.180.189 de Tunja
Teléfono:	3125966470	**Dirección:**	Carrera 1A # 47A- 25 Tunja
Cuenta Bancaria:	Ahorros 363-39765-604	**Banco:**	Bancolombia

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN

FECHA DE INICIACIÓN	3 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	DOS (02) DE MAYO DE 2026
ADICIONES EN PLAZO	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	DOS (02) DE MAYO DE 2026

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE AVANCE CTO	33,33%	% TIEMPO TRANSCURRIDO	33,33%	% PAGOS AUTORIZADOS	33,33%



SEGUIMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del contrato:	$ 8.100.000,00
Valor Adición	$ 0,00
Valor Total del contrato:	$ 8.100.000,00
Pago anticipado	$ 0,00
Valor Pagado	$ 0,00
Valor a pagar en el periodo:	$ 2.700.000,00
Valor Ejecutado	$ 2.700.000,00
Saldo:	$ 5.400.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS	**$ 2.700.000,00**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN	PAGO POR PERIODOS											
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Valor Total Pagado
No. Planilla	52500558B4										
Salud	$ 218.900,00										$ 218.900,00
Pensión	$ 280.200,00										$ 280.200,00
Aportes ARL	$ 18.300,00										$ 18.300,00
Valor pagado por periodo	**$ 517.400,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 517.400,00

OBSERVACIONES

Ninguna

FIRMA:

NOMBRE: **LEONEL FONSECA CAMARGO**
VoBo Supervisor

Documentos y folios Anexos	SE RELACIONA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES.

INFORME DE ACTIVIDADES	Pagina 1 de 2

FECHA: 3 de marzo de 2026

1. DATOS GENERALES			
CONTRATO No.	025 DE 2026	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	29 de enero de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, MEJORA CONTINUA E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOCA-BOYACÁ.		
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO CABREJO SANCHEZ		
SUPERVISOR:	LEONEL FONSECA CAMARGO		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
FECHA DE INICIO:	3 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	DOS (02) DE MAYO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8,100.000) M/CTE		

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
INFORME No.	1	**PERIODO DEL INFORME:**	03 de febrero al 02 de marzo de 2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS**	**ANEXOS**
Ciclo - Planear			
1. Prestar apoyo profesional para realizar autoevaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los parámetros definidos en el año 2026 por el ministerio del trabajo, migrando los resultados y el plan de acción saliente a la plataforma del ministerio	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
2.Prestar apoyo profesional para definir y hacer seguimiento a los recursos destinados para la implementación y mejora continua del SG SST de la entidad con base en proyección presupuestal requerida y seguimiento mensual.	Se desarrolla el plan anual de trabajo (cronograma SST 2026) para la entidad, dando respuesta a la resolución 0312 de 2019. Se incluyen actividades de medicina preventiva y del trabajo, liderazgo del SG SST, seguridad y salud en el trabajo, indicadores de gestión y cumplimiento legal vigente en materia de SST	Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento 1. Plan anual de trabajo SG SST 2026	1. Plan anual de trabajo SG SST 2026 (Anexo #8)
3.Prestar apoyo profesional para asegurar el cumplimiento legal de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de los funcionarios directos, personal bajo CPS (contratos de prestación de servicios) y empresas contratistas que mantengan relación contractual con el municipio.			
4.Prestar servicios profesionales para definir los objetivos y metas del SG SST para el año 2026.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
5.Mantener actualizada y evaluada la Matriz legal en SST de la entidad.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
Ciclo - Hacer			
1.COPASST 1.1Apoyar profesionalmente el desarrollo de las reuniones del comité (mensual). 1.2Prestar apoyo profesional para realizar capacitación al COPASST en las siguientes temáticas: - Roles y responsabilidades de presidente, secretario y demás integrantes. - Funciones del COPASST. 1.3 Apoya profesionalmente las actividades mensuales a trabajar con el COPASST: - Apoyar en la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal de la entidad. - Proponer campañas de seguridad y salud para los funcionarios de la entidad. - Revisión de los programas de seguridad y salud en el trabajo. - Atención y tramites de recomendaciones de los trabajadores en temas relacionados a SST de la entidad.	Se realiza la sesión # 1-2026 del COPASST de la entidad, socializando Los aspectos legales en SST vigentes y los resultados del SG SST 2025	Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento denominado	Acta #1-2026 COPASST (Anexo #2).

2.COCOLAB (comité de convivencia laboral) 2.1Prestar apoyo profesional en el desarrollo de las reuniones del comité (mensual). 2.2Prestar apoyo profesional en la capacitación al COCOLAB en las siguientes temáticas: Sensibilizar al COCOLAB sobre la ley 1010 de 2006, Resolución 3461 de 2025, la ley 2191 de 2022 (desconexión laboral) en lo que respecta a las funciones y obligaciones del COCOLAB de la entidad. a)Salud mental y respeto a género. b)Fases de análisis y gestión frente a un posible caso de acoso laboral dentro de la entidad (socializar el reglamento interno del COCOLAB). 2.3Actividades trimestrales a desarrollar con el COCOLAB: Apoyar la definición de campañas de sensibilización con el enfoque de prevención del acoso laboral, acoso sexual laboral y mejora de la salud mental d ellos funcionarios de la entidad.	Se realiza la sesión # 1-2026 del Comité de convivencia laboral de la entidad, socializando la nueva normativa en materia de acoso sexual laboral, acoso laboral y composición y funcionamiento del COCOLAB	Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento denominado De igual manera se remite la presentación de la sesión	Acta #1-2026 COCOLAB (Anexo #1) Presentación COCOLAB (Anexo #1 .1)
3.Prestar apoyo profesional para actualizar la descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores directos y contratistas bajo CPS de la entidad.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
4.Prestar apoyo profesional para desarrollar las siguientes actividades de promoción y prevención en salud: 4.1Prestar apoyo profesional en la organización de campañas de salud como son: Socialización de la política de no alcohol-drogas y reducción del tabaquismo.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
5.Prestar apoyo profesional en el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
6.Apoya profesionalmente en la realización del registro mensual y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales, junto a la frecuencia de la accidentalidad y la medición de la severidad, mortalidad y prevalencia e incidencia de Enfermedad Laboral y el ausentismo por causa médica.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
7.Apoyar profesionalmente la conformación del plan de capacitación en SST para los funcionarios directos y contratistas bajo modalidad de CPS, incluyendo los siguientes temas y con el apoyo de la ARL o ejecución directa del ofertante: Seguridad vial Riesgos locativos. Operación segura de equipos o maquinaria amarilla. Riesgos mecánicos. Cuidados de los ojos y oídos.	Se apoya en la estructuración de la lección por aprender frente a un evento laboral en un municipio del departamento de Boyacá (accidente de trabajo con fatalidad), se genera lección por aprender y medidas de mitigación para evitar recurrencia en nuestras operaciones dentro y fuera de la entidad. Se actualiza cartelera física del SG SST ubicada en la entidad, con diversos mensajes de interés para los funcionarios y contratistas de la alcaldía (prevención del cáncer, COCOLAB, salud mental y prevención del acoso sexual laboral) Se realizan diversas actividades de sensibilización, capacitación y campañas de aprendizaje, con diversas temáticas de seguridad y salud en el trabajo (Salud mental, prevención del acoso sexual laboral, manejo de estrés laboral, prevención del cáncer, seguridad vial escolar, cuidado de las funcionaras embarazadas, entre otras). Estas campañas son socializadas por medio de la cartelera digital de los funcionarios y cartelera física del SG SST de la entidad (ubicada segundo piso de la alcaldía)	Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento tipo informe de la lección por aprender y controles de operación de tractor. Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento tipo informe (Socialización cartelera física del SGSST de la entidad. Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento tipo informe Material visual diseñado para el SG SST de la entidad	Se adjunta la lección por aprender y controles de operación de tractor(Anexo #5) Informe de la socialización cartelera física del SGSST de la entidad (Anexo #6) Material visual diseñado para el SG SST de la entidad (Anexo #7)
8.Apoyo en la estructuración y socialización de los diversos planes de contingencia requeridos desde el ámbito de gestión del riesgo municipal, para las actividades artísticas, culturales, deportivas y sociales que requiera el municipio.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
Ciclo - Verificar			
1.Prestar apoyo profesional para realizar el respectivo seguimiento a los indicadores del SG-SST de acuerdo a las condiciones de la entidad.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
2.Apoyar profesionalmente la revisión anual de la alta dirección en relación al SG SST de la entidad.	Se realiza apoyo profesional frente al requerimiento de la procuraduría General de la Nación en relación a la temática de prevención del acoso sexual laboral dentro de la entidad, se diligencia formulario requerido por el órgano de control. De igual manera, se proyecta escrito de respuesta frente a la solicitud elevada a la entidad en relación al tema de acoso sexual laboral ley 2365 de 2024 y la circular 006 de 2025 emitida por la Procuraduría General de la Nación	Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento tipo - Se remite y anexa por medio de correo electrónico al supervisor de contrato el documento tipo	Informe de diligenciamiento del formulario ante la procuraduría (Anexo #3). Escrito para respuesta frente al requerimiento de la entidad de control (Anexo #4).

Fase - Actuar			
1.Apoyar la definición de las acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST, la accidentalidad y enfermedad laboral y demás hallazgos identificados dentro de los temas del SG SST de la entidad por entes gubernamentales o la ARL.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A
2.Prestar apoyo profesional para gestionar las acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección.	Esta prevista para realizar en los siguientes meses	N.A	N.A

3. SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:					$ 2.700.000,00	
SERVICIO	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**MES PAGADO**	**PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR MÍNIMO A PAGAR**	**VALOR PAGADO**
Salud	SANITAS S.A.	FEBRERO	5250055884	27-feb-26	$ 218.900,00	$ 218.900,00
Pensión	PORVENIR	FEBRERO	5250055884	27-feb-26	$ 280.200,00	$ 280.200,00
Aportes ARL	SURA	FEBRERO	5250055884	27-feb-26	$ 18.300,00	$ 18.300,00
Total						**$ 517.400,00**

4. APROBACIÓN

DIEGO FERNANDO CABRERA SANCHEZ	**LEONEL FONSECA CAMARGO**